



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

CIERRE DE CALLES “EPIC GRAN CANARIA 2026”

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración de la **“9ª edición Epic Gran Canaria 2026”**, que se celebrará los **días 07 y 08 de febrero del presente año**, se prohibirá el estacionamiento y se restringirá la circulación en las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA/S	HORARIO	VÍAS – CALLES	RESTRICCIÓN
Domingo 08/02/2026	Desde las 09:00 horas hasta la finalización del evento	-C/ El Rosario -C/ Pérez Galdós -C/ Santiago Cazorla	PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO Y CIRCULACIÓN (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
	Desde las 09:00 horas hasta la finalización del evento.	C/Tamarán C/ Padre Claret	RESTRICCIÓN DEL TRÁFICO (excepto vehículos autorizados, seguridad y emergencias)

Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 27-01-2026 14:04:01	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): 738BFFFACF829498A41840E341EDD9C0 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/738BFFFACF829498A41840E341EDD9C0			
Fecha de sellado electrónico: 02-02-2026 07:50:34 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-02-2026 07:50:35	